

La Vision de un Padre

De la serie, ¡OJO! con tu vista

¡Oye pirata!, despierta
que vas a tener otro
accidente.



Sí hombre, tienes
razón. Estaba
pensando en la
buena suerte que
tuve el otro día.

Algunos días antes...



¡Ay, mi ojo!
Esta pinche rama me
dió en el ojo.



¿Está
sangrando?

No, no creo,
pero me arde como
la fregada.

Debería
haber usado gafas
protectoras, o por
lo menos una
cachucha.

Déjame ver.



No vayas a tocar su ojo. Se puede infectar.

¿Qué es lo que ves, Tío?



Este cuate ya nunca va a poder ver a su nuevo bebé.

No veo sangre ni residuos. Debe ser una raspadura o una picadura grave.

Dios mío!
¿Me voy a quedar ciego, tío?



No sé. Sólo un médico puede decir qué tan grave es la lesión.

Busco al contratista porque a través de él se te puede conseguir ayuda médica.


¿El jefe? Pero yo no puedo perder este trabajo y no tengo para pagar un doctor!



Pero tú quieres ver a tu hijo, ¿no?


No te preocupes, la Compensación de Trabajado cubre la atención médica.






Toma,
límpiame la cara
con esto...

¡No! Nunca cubras o limpies tu
ojo con un trapo sucio, porque
hay mucha tierra, mugre y
muchas sustancias químicas.




Oye tío, ¿hay algo aquí
en el botiquín que lo
pueda ayudar?

No, para picaduras o
raspaduras en el ojo es
mejor no ponerle nada.
Eso déjaselo al doctor.



Ay Chico, te dije que dejaras
de pensar en tu bebé y pusieras
tu mente en el trabajo.

Oye, tranquilo.
El pobre tiene
mucho dolor.



No vi sangre.

La sangre no es la
única señal de peligro
en una lesión...

Mira, déjame
llamar al oficial de
seguridad a ver si le
consigue una cita médica
para después del trabajo.

...tiene que ser trasladado
al hospital de inmediato o
puede perder la vista.

Espero que cuando Chico vuelva al trabajo decida usar las gafas protectoras.

Pero esas cosas son una friega, hombre.

No tanta la friega como la de pasar tuerto el resto de tus días. Hay compañeros que han perdido un ojo.

Y todos esos accidentes se pudieron haber prevenido.

Es tan simple como usar una cachucha y gafas protectoras.

Pero las lesiones de los ojos se curan solas, ¿no?

Algunas sí, pero si el dolor persiste y tu visión no mejora al día siguiente, debes recibir atención médica inmediata.

Si lo reportas, la Compensación de Trabajo cubre tus visitas al médico, aún después de 24 horas.

¿Si me espero?

Por eso tengo que reportar cualquier lesión al contratista dentro de 24 horas.

No puedo esperar para ver a este chiquitín.

De hoy en adelante siempre voy a ponerme mis gafas protectoras y recordar mis derechos. En serio que más vale prevenir.